



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

18025 *Servicio de prevención de riesgos laborales para el ayuntamiento de andratx*

De conformidad con el Decreto Num. 2022/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, diversos criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Andratx.

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión plantada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) **Organismo:** Regidora delegada del Ara de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Unidad de Contratación

c) **Obtención de documentación y información:**

1) **Dependencias.-** Unidad de Contratación

2) **Domicilio.-** Av. De la Curia, 1

3) **Localidad y código postal.-** Andratx 07150

4) **Teléfono.-** 971628000.- Ext.306-312

5) **Telefax.-** 971628005

6) **Correo electrónico.-** contractacio@andratx.cat

7) **Dirección Internet del perfil del contratante.-** www.andratx.cat

8) **Fecha límite para la obtención de la documentación e información:** Un día antes al de la finalización del plazo de presentación

d) **Número de expediente.-** SERVICIOS 06/2013

2.- Objeto del contrato:

a) **Tipo.-** Servicio

b) **Descripción.-** Prevención ajeno de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Andratx.

c) **Lugar de la ejecución.-** Andratx

d) **Código Postal.-** 07150

e) **Plazo de ejecución.-** 2 años con posibilidad de prórroga de 2 años mas.

3.- Tramitación y procedimiento

a.- **Tramitación.-** Ordinaria

b.- **Procedimiento.-** Abierto

c.- **Forma:** Diversos criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación :

El precio total del contrato, incluidas las posibles prórrogas es de 39.665,00€ más 8.329,25€ en concepto de IVA más 19.300,00€ en concepto de reconocimientos médicos.

Siendo el precio anual del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales por un importe de 9.916,25€ más 2.082,42.e en concepto de IVA.





Más los reconocimientos médicos con un precio unitario de 48,25€ con una cantidad máxima anual de 4.825,00€

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

A.- SOLVENCIA

Solvència econòmica i financera:

Las empresas licitadoras abran de justificar su capacidad financiera y económica a través de todos los medios que se indiquen a continuación, además del los que los licitadores consideren oportunos.

1.- Informe de instituciones financieras sobre la solvencia del licitador en relación con el contrato en particular, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2.- Las cuentas anuales presentados en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registro Oficiales podrán llevar como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Solvència tècnica:

Las empresas licitadoras habrán de justificar su solvencia técnica a través de los medios que se indican a continuación, a demás de los que los licitadores consideren oportunos:

1.- Una relación de los principales servicios de trabajos realizados en los últimos tres años que incluyan importe, fechas y destinatario, publico o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditaran mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración de empresario

2.- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y en particular del personal responsable de la ejecución del contrato.

Los documentos se podrán presentar en original, copia autenticada, copia legitimada por el notario o copia compulsada por el Secretario o persona competente del Ayuntamiento de Andratx.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha limite de presentación: A los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el ultimo día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

9.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección: Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

10.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11.- Otras informaciones

Andratx, 16 de septiembre de 2013

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

